

Objetivo

El **Plan de Protección Civil** contra inundaciones busca proteger a personas, bienes y medioambiente en casos de inundación. Establece una estructura organizativa y procedimientos para intervenir en emergencias, informar y alertar a la población, y reducir los efectos de las inundaciones. También prevé medidas para alojar y asistir a personas evacuadas y cataloga recursos para la actuación.

El objetivo final es crear un documento con normas para responder a emergencias por inundaciones.

Los apartados que recogerá son estos:

- **Caracterización de la zona de estudio:** análisis integral de la zona de estudio, incluyendo datos generales, caracterización meteorológica, historial de inundaciones, tipología de riesgos por cuencas y caracterización de la red de alcantarillado con sus deficiencias.
- **Análisis de las consecuencias de las inundaciones:** el plan analiza el riesgo de inundaciones, identifica zonas prioritarias y elementos vulnerables, registra episodios históricos, clasifica puntos críticos y establece la temporalidad del riesgo para una protección efectiva.
- **Fases de emergencia:** el plan establece dos niveles de actuación (alerta y emergencia), según los criterios basados en los niveles de agua detectados en puntos críticos.
- **Operatividad e implantación del Plan de Emergencia:** definición de actuaciones preventivas, niveles de activación y operatividad ante emergencias por inundaciones, abordando los problemas de saneamiento y proponiendo mejoras para puntos críticos como el núcleo antiguo, la calle Roger de Llúria y el torrente de la Terrosa.

Las actuaciones de **A5** se llevarán a cabo en **Sant Pere de Ribes** y **Sitges**.